



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Autorización de convenio para el pago de adeudos en parcialidades o diferido			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en otorgar a los usuarios la facilidad de regularizar los adeudos que se tengan con el Organismo, mediante la celebración de un convenio de pago en parcialidades o diferido, cuyo pago inicial será al menos del 20 % del monto total del adeudo, pudiendo cubrir el saldo restante en un plazo de hasta 36 meses pago en parcialidades o de doce meses en pago diferido, sin que dicho término rebase la gestión municipal. Adicionalmente se cobrará el 1.3 % de interés mensual sobre saldos insólitos (saldo pendiente de pagar).			
FUNDAMENTO LEGAL:			
Artículos 12, 32, 33 y 34 del Código Financiero de Estado de México y Municipios.			
Artículos 130 fracciones I y II en sus incisos a) y b), y 130 bis fracciones I y II en sus incisos a) y b) de la Gaceta de Gobierno del Estado de México, mediante la cual se aprueban las cuotas y tarifas diferenciales aplicables al pago de los derechos del servicio de suministro de agua potable y drenaje que presta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, para el ejercicio fiscal correspondiente.			
Artículo 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Plazo establecido en el convenio
Convenio del pago en parcialidades o diferido			
SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita a la autoridad fiscal del Organismo el pago en plazos.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, sólo en el caso que se detecte una anomalía en los servicios contratados.	
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional).	Si	1	Artículos 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Pago inicial correspondiente al menos el 20% del adeudo	Si	1	Artículos 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. En caso de no ser el titular, carta poder original debidamente requisitada con firmas autógrafas ante dos testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia simple de las identificaciones de los que intervienen.	Si	1	Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

M





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1.	Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional).	Si		Artículos 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2.	Acta Constitutiva o copia certificada.	Si							
3.	Poder notarial o documento con el que acredite la representación legal.	Si		Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.	Identificación Oficial vigente (Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional).	Si		Artículos 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
2.	Documento de creación o equivalente.	Si		Artículos 3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
3.	Nombramiento, poder notarial o en su caso documento que acredite la personalidad jurídica.	Si		Artículos 116 fracción II, 118 fracción I, 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 32, 33 y 34 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos								
COSTO:	El determinado en el convenio	Fundamento Jurídico: Artículo 32, fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de Atención y Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Departamento de Consumo					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.								
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela					NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	Barrio de Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.							
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58883333		135	No aplica		consumozc@apast.gob.mx			
55	58995360								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OFICINA:		Ciudad Labor			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Retorno del otoño, esq. Andador de la tarde		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Ciudad Labor		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54943	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58883333	131	No aplica	consumozs@apast.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		o aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Adriana Patricia Calderón Magaña			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro (Oficinas Administrativas Zona Oriente)		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58883333	121	No aplica	consumozo@apast.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Solidaridad			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Temascalapa (entre Texcoco y Estado de México)		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Solidaridad 3ra. Sección		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54948	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Fuentes del Valle			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Fuente de Juno		NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Fuentes del Valle		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Soriana Central de Abastos		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz		
DOMICILIO:		CALLE: Av. Mexiquense	NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:		Maxiplaza Soriana (entre Av. De las Torres y San Antonio)	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Plaza Jardines		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz		
DOMICILIO:		CALLE: Av. Prados Norte, esq. Pensamiento (Centro comercial Plaza Jardines)	NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:		San Pablo de las Salinas	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Palacio Municipal		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz		
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hidalgo (Oficinas de Tesorería)	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:		Maxiplaza Soriana (entre Av. De las Torres y San Antonio)	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		El Tesoro		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz		
DOMICILIO:		CALLE: Esmeralda esq. Rubí	NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:		El Tesoro	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	54957	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Lomas de Cartagena		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz		
DOMICILIO:	CALLE:	Bldv. Ciudad Labor, esq. Eje 5 y Blvd. Lomas de Cartagena (Centro comercial Milenium)	NO. INT. Y EXT.:	S/n
COLONIA:	Lomas de Cartagena		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	54958	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacionycobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no se cumple el convenio?			
RESPUESTA:	Cesará la autorización para pagar en plazos y será inmediatamente exigible el crédito fiscal, en los supuestos del artículo 33 del código financiero del estado de México y Municipios			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dentro del convenio, aplica alguna bonificación por grupo vulnerable?			
RESPUESTA:	No aplica la bonificación en la determinación de ejercicios fiscales anteriores, solo aplica en el año en curso.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar pagos por adelantado?			
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cubra al menos una parcialidad completa.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Pago de derechos por el suministro de agua, drenaje y alcantarillado				

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	DIRECCIÓN GENERAL		02 de febrero 2024
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general		Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	